

CIRCULAR No.

027

DE: RECTORÍA, VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

PARA: EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES Y NOMBRAMIENTOS CON CARACTER TEMPORAL DE LA UNIVERSIDAD.

ASUNTO: CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO.

Comendidamente nos permitimos informar que la Administración de la Universidad en cumplimiento a los compromisos Sindicales suscritos con los Sindicatos de Empleados Públicos no Docentes y Trabajadores Oficiales de la UPTC, decidió conceder como día compensatorio, por la Celebración del día Internacional del Trabajo, el día 02 de mayo de 2017, para los Empleados Públicos no Docentes y Nombramientos con Carácter Temporal, mientras que para los Trabajadores Oficiales se otorgara el día 28 de abril de 2017.

Por necesidades del servicio, se exceptúa de este beneficio al personal de Nombramiento con Carácter Temporal que desempeñen sus labores en: Laboratorios, Vigilancia, Supervisión, Biblioteca y Emisora de la UPTC, quienes disfrutaran del día de conformidad con la programación concertada con el jefe inmediato.



**ALFONSO LOPEZ DIAZ**  
Rector



**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
Vicerrectoría Administrativa y Financiera



**LYDA CONSUELO ZUÑIGA GALVIS**  
Jefe Departamento de Talento Humano